



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

Siendo las 12:35 horas del miércoles 9 de marzo 2022, da comienzo la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento en la Sala de Grados del Edf. Ciencias de la Salud, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación, si procede, de modificación de la ordenación docente del área de Psicología Básica debido a la incorporación de dos becarios predoctorales (Manuela Olmedo Córdoba y Fco. Javier González Espinar). Aprobado en Junta de Dirección de 8 de febrero de 2022.
2. Ratificación, si procede, de informe de conformidad del departamento para asignar docencia del área de Trabajo Social y Servicios Sociales a Rocío Ortiz Amo (contratada posdoctoral del programa "Margarita Salas"). Aprobado en Junta de Dirección de 15 de febrero de 2022.
3. Ratificación, si procede, de informe favorable de la actividad docente requeridos para la evaluación de méritos docentes. Aprobado en Junta de Dirección de 15 de febrero 2022.
4. Ratificación, si procede, de participación en el Plan de Plurilingüismo de la asignatura Introducción a la Psicobiología del Desarrollo. Aprobado en Junta de Dirección de 18 de febrero de 2022.
5. Ratificación, si procede, de liquidación del presupuesto de 2021. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 23 de febrero de 2022.
6. Ratificación, si procede, del presupuesto para 2022. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 23 de febrero de 2022.
7. Ratificación, si procede, de solicitudes recibidas dentro de la Convocatoria de material de apoyo para prácticas docentes y de campo 2022. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 23 de febrero de 2022.
8. Informe de la Directora.



Asistentes: Roberto Álvarez, M<sup>a</sup> Ángeles Fernández, José Manuel Martínez Vicente, M<sup>a</sup> Mar Molero, M<sup>a</sup> Carmen Pérez Fuentes, Carmen Salvador Ferrer,

Disculpan su ausencia: Dolores Álvarez, Marisol Navas, Antonio Rojas, M<sup>a</sup> Carmen Sánchez Amate, Ana Urbiola, Antonio Segura, Inmaculada Cubero, Isabel Cuadrado, Fernando Cañadas, M<sup>a</sup> Francisca Carvajal, Carmen Noguera, José Lerma.

1. Ratificación, si procede, de modificación de la ordenación docente del área de Psicología Básica debido a la incorporación de dos becarios predoctorales (Manuela Olmedo Córdoba y Fco. Javier González Espinar). Aprobado en Junta de Dirección de 8 de febrero de 2022.

La directora informa que los becarios firmaron el contrato a principios de febrero, antes del inicio del cuatrimestre. El área solicitó la asignación de docencia para estos, inicialmente 60 horas, pero desde Ordenación Académica se notificó que solo se les podía asignar 30 horas por haber transcurrido ya un cuatrimestre. El cambio de OD se aprobó en JD 8/02/2022 y ya está inscrita en Atenea.

**Se aprueba por asentimiento.**

2. Ratificación, si procede, de informe de conformidad del departamento para asignar docencia del área de Trabajo Social y Servicios Sociales a Rocío Ortiz Amo (contratada posdoctoral del programa "Margarita Salas"). Aprobado en Junta de Dirección de 15 de febrero de 2022.

La directora informa que a este informe se dio visto bueno en JD de 15/02/2022. Los beneficiarios estas becas se incorporan el 1/1/2022. Inicialmente se pensaba que podrían impartir docencia. Desde el Servicio de Gestión de la Investigación solicitaron al departamento un informe favorable a la asignación de docencia. En JD se dio el visto bueno a dicho informe, que se remitió al Servicio de Gestión de la Investigación, respondiéndose que estos becarios no podían impartir docencia. Se trata de becarios que realizan una especie de estancia procedente de otra universidad.

**Se aprueba por asentimiento.**

3. Ratificación, si procede, de informe favorable de la actividad docente requeridos para la evaluación de méritos docentes. Aprobado en Junta de Dirección de 15 de febrero 2022.

La directora informa que el 2/12/2021 se publicó la resolución por la que el profesorado podía solicitar la evaluación de su actividad docente. El Departamento debe emitir un informe sobre la actividad docente del profesorado. Ayer se recibió otra solicitud de informe de actividad docente correspondiente al profesor Jesús Gázquez Linares, el cual no está en el listado adjunto.

**Se aprueba por asentimiento.**

4. Ratificación, si procede, de participación en el Plan de Plurilingüismo de la asignatura Introducción a la Psicobiología del Desarrollo. Aprobado en Junta de Dirección de 18 de febrero de 2022.

La directora informa que esta solicitud de participación en el plan de plurilingüismo fue aprobada en JD 18/02/2022 y necesitaba el acuerdo del Consejo de Departamento.

**Se aprueba por asentimiento.**

5. Ratificación, si procede, de liquidación del presupuesto de 2021. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 23 de febrero de 2022.

La directora informa que la liquidación del presupuesto de 2021 recibió el visto bueno de la Comisión de Asuntos Económicos de 23/02/2022. A todos los miembros de la comisión se envió la información relativa a la liquidación del presupuesto 2021. Toda la información importante es siempre enviada a los miembros de la comisión, donde hay un representante de cada área de conocimiento. M<sup>a</sup> Carmen Pérez y Roberto Álvarez solicitan que se remita también a todos los miembros del Consejo de Departamento.

**Se aprueba por asentimiento.**

6. Ratificación, si procede, del presupuesto para 2022. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 23 de febrero de 2022.

La directora informa que el presupuesto para 2022 se aprobó en Comisión de Asuntos Económicos de 23 de febrero. El presupuesto viene determinado, parcialmente, por el cumplimiento de los indicadores del contrato programa. El presupuesto es similar al del año 2021. La directora informa que los criterios del contrato programa van a cambiar. Los nuevos indicadores irán en línea con la excelencia investigadora y la internacionalización.

**Se aprueba por asentimiento.**

7. Ratificación, si procede, de solicitudes recibidas dentro de la Convocatoria de material de apoyo para prácticas docentes y de campo 2022. Aprobado en Comisión de Asuntos Económicos de 23 de febrero de 2022.

La directora informa que las solicitudes recibieron el visto bueno en la Comisión de Asuntos Económicos de 23 de febrero. Se trata de una convocatoria conjunta de Gerencia y el Vicerrectorado de Ordenación Académica para adquirir material inventariable y fungible exclusivo para prácticas docentes. Se reenvió la convocatoria a todo el profesorado y se puso un plazo interno (21 de febrero) para recibir solicitudes. El 22 de febrero se envió el listado de solicitudes a la Comisión de Asuntos Económicos para su evaluación. Se recibieron 11 solicitudes, todas cumplían los requisitos de la convocatoria. De esas solicitudes, había dos cuyo importe sobrepasaba el presupuesto de prácticas del Departamento. La comisión dio el visto bueno a todas las solicitudes excepto a esas dos, indicándose que podrían ajustarse mejor a la convocatoria de equipamiento de laboratorios docentes. Gerencia financiará el 59% del importe de las solicitudes, ascendiendo el importe de las solicitudes aprobadas a 9444€.

**Se aprueba por asentimiento.**

8. Informe de la Directora.

La directora informa que está abierta la convocatoria del plan de extensión del Departamento.

La directora informa que en cuanto a las solicitudes de evaluación única final se han estimado el 80% de las peticiones. Hubo una reunión de la vicerrectora con los directores de departamento y se abordó cómo mejorar las solicitudes por parte de los alumnos.

La profesora M<sup>a</sup> Carmen Pérez refiere las incidencias ocurridas en este caso con las actas de las asignaturas, que habiéndose cerrado en su momento volvían a abrirse de nuevo.

El profesor Roberto Álvarez hace referencia a que el Consejo de Gobierno aprueba los estatutos que recogen los derechos de los estudiantes, sin que en ningún momento se haya consultado a la Junta de PDI. Se la ha convocado posteriormente. Hay muchas páginas dedicadas a derechos de los estudiantes y pocas a obligaciones. Esto afecta a la actividad laboral del profesorado. Existen dos puntos



polémicos: (1) El derecho de paro del alumnado. Durante ese periodo los profesores no pueden evaluar a los alumnos; (2) Autoría intelectual del trabajo del estudiante. Los estudiantes realizan sus TFGs o TFMs, pero los datos se obtienen en una línea de investigación previa de nuestros laboratorios. El Vicerrectorado se ha comprometido a regular el asunto.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13:26h

Vº B

Secretario del Departamento

Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Daza González

Fdo. Francisco A. Nieto Escámez